

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16279 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 109/2018 Sección-C.

Nig: 0801947120188001023.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 26/02/18.

Clase de concurso: voluntario.

Entidad de concurso: Espejos Marenostrom S.L, con cif b66304841, con domicilio en calle Consorts Sans Bernet, 11, 08032-Barcelona.

Barcelona, 1 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180018040-1